



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2017, Año de las Energías Renovables"
COMUNA 11

ACTA DE PREADJUDICACION
COMISION EVALUADORA DE OFERTAS
LICITACION PRIVADA N° 10092/SIGAF/2017

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 11:00 horas, se reúnen los miembros titulares de la Comisión de Evaluación de Ofertas, designada mediante Resolución RS 2017-21593552-COMUNA11, los Sres. Carlos Alberto Buletti DNI 12.969.789, Bruno Pappacena DNI 33.607.164, y Carlos Matías Fermanelli DNI 36.512.593, cuyas firmas constan al pie de la presente, con el fin de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 10092/SIGAF/2017, Obra: **"Puesta en valor Habana y Fernández de Enciso – Lateral FFCC"**, que tramita por Expediente Electrónico N° EE-2017-14322563-MGEYA-COMUNA11, y conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 13.064 de Obras Públicas y lo establecido mediante Decreto N° 481/GCABA/11.

Esta Comisión ha analizado la siguiente documentación: el Acta de Apertura N° 220/2017 y las ofertas presentadas.

La Comisión comenzará su evaluación iniciando su análisis desde la oferta económicamente más baja y siguiendo en orden creciente en lo que refiere al resto de las propuestas.

El Acto de Apertura se llevó a cabo el día siete (07) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017), habiéndose constatado la presentación de tres (3) Oferentes, a saber:

ORDEN DE MERITO	OFERENTE	OFERTA	P. O.	%
1	ESTILO QUARZO SRL	\$ 3.576.650,07	\$ 3.726.207,64	-0,04013667 %
2	PRISMA CONSTRUCTORA	\$ 3.701.076,19	\$ 3.726.207,64	-0,00674451%



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2017, Año de las Energías Renovables"
COMUNA II

3	INSTALECTRO SA	\$ 3.726.207,64	\$ 3.726.207,64	0,00 %
---	-------------------	--------------------	--------------------	--------

Nº1: ESTILO QUARZO SRL C.U.I.T. 30-71178084-6

La empresa presenta una oferta económica inferior en un 0,04013667 % al Presupuesto Oficial.

Se deja expresa constancia de que toda la documentación requerida en el artículo 2.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares fue acompañada debidamente junto con la oferta.

Asimismo, la firma oferente cumple con la acreditación fehaciente de antecedentes en obras de similar envergadura, conforme lo requerido en el mentado Pliego.

Nº 2: PRISMA CONSTRUCTORA C.U.I.T 30-71429017-3

La empresa presenta una oferta económica inferior en un 0,00674451 % al Presupuesto Oficial.

Se deja expresa constancia de que toda la documentación requerida en el artículo 2.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares fue acompañada debidamente junto con la oferta.

Nº 3: INSTALECTRO S.A. C.U.I.T 33-66162872-9

La empresa presenta una oferta económica equivalente al Presupuesto Oficial.

Se deja expresa constancia de que toda la documentación requerida en el artículo 2.2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares fue acompañada debidamente junto con la oferta.

Por lo expresado, y cumpliendo con los requisitos económicos, de calidad y antecedentes en el mercado, esta Comisión resuelve aconsejar la adjudicación por PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 07/100 (\$ 3.576.650,07) a la firma ESTILO QUARZO SRL C.U.I.T Nº 30-71178084-6, para llevar adelante la Puesta en Valor de Habana y Fernández de Enciso – Lateral FFCC, en



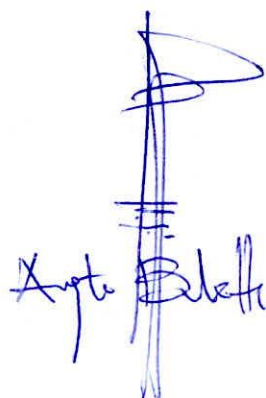
Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2017, Año de las Energías Renovables"
COMUNA 11


un plazo de ejecución de noventa (90) días corridos desde la suscripción del Acta de Inicio de las obras.

Concluida la labor de esta Comisión se cierra el presente acto, firmando de conformidad.

Buenos Aires, veintiuno (21) de Septiembre del año dos mil diecisiete (2017).


BRUNO PAPPACENA


Anja Beltrán


Ramonelli Carlos Molis

